



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0029837/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva para la cátedra "Taller de Aplicación", elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la citada Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 66);

Que el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva de la cátedra "Taller de Aplicación", fue radicado allí en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, aprobado por RR 2437/2017";

Que en el contrato- programa suscripto entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, en la cláusula tercera, inciso "d", la Universidad se compromete a cubrir los cargos previstos mediante la sustanciación de los correspondientes concursos, en un plazo no mayor a dos años a partir de la designación interina de los docentes investigadores de la nómina;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 05 de agosto de 2019, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer los cargos que se detallan a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de Historia**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso, destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> Titulares
TALLER DE APLICACIÓN	Profesor ASISTENTE Ded. EXCLUSIVA 1 (UNO)	CARBONETTI, Adrián Carlos Alfredo REMEDI, Fernando Javier MAGLIANO, María José Est. FALCO, Gabriela Mariana Egr. PUTTINI, María Paula


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0029837/2019

//

Suplentes

- PHILP, Maria Marta
- BUFFA, Diego Marcelo
- GONZÁLEZ, Alejandra Soledad
- Est. TOSCO, Bianca Natalia
- Egr. JORGE, Noelia Edith

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **338**
IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.